



ACTA SESION ORDINARIA N° 10

En San Rosendo a 06 de abril de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 15 donde dice "Continuando la concejala Sandoval señala que el lunes 2 solicitó que viniera el director del DAEM y la directora del colegio" se refería a día 2 de enero del presente año y cuando habla del mal estado del puente, se refiere al puente que está cerca de la posta de Callejones.
- El concejal Muñoz señala que cuando hace alusión al concejal Francisco Fonseca, dice que cuando se construyó una casa y en realidad fue cuando hizo la corrección a los profesionales que vinieron a intervenir para la construcción de la plaza.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario indica que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Desde Santiago se trajo el equipo de audio para la sala de concejo.
- En la SUBDERE se vio el proyecto de veredas que quedaron de entregarlo el año pasado y se sacó detalles.
- En el MOP se vio el tema de la construcción del camino San Rosendo Hualqui.
- En Ferrocarriles vimos el acuerdo de usufructo.
- Se presentaron 6 proyectos FRIL.
- Se presentaron 3 proyectos para subvención del GORE, para deporte, cultura y social.
- La directora de obras se encuentra con 15 días de licencia y está siendo reemplazada por el señor Claudio Sepúlveda.
- El día miércoles 22 de abril se realizará en reunión extraordinaria la cuanta pública a las 15.30 horas.
- Se cobró la boleta de garantía de fiel cumplimiento al contrato caminos rurales.
- Se terminó el trabajo de limpieza de los sumideros de aguas lluvias y ahora se está en la poda de árboles.
- En el acta anterior dice que esta semana vendría la directora del liceo pero se encuentra haciendo uso de 23 días de licencia médica.
- Sobre el tema educación señala que se ha mejorado notablemente la edificación, disponiendo de espacios adecuados y suficientes para la atención del alumnado, tanto en aulas como en espacio de accesos y gimnasio techado, el que permite ser ocupado como patio protegido en invierno.
- El edificio tiene un estándar que no desmerece respecto a otros colegios de similares características de otras comunas.
- Las salas dan las condiciones para el desarrollo de las actividades educativas y de existir inconvenientes, estas son superadas con la mantención correspondiente.
- Los profesores disponen de equipos tecnológicos para apoyarlos en su labor docente, como son las pizarras interactivas.
- Aula Full para el desarrollo de la diversidad que es un laboratorio de lenguaje y matemáticas para atender a niños de 1° a 6° básico.
- Bibliotecas de aula para niños de PREKINDER a 6° básico.
- Laboratorio de inglés.
- Jornada escolar completa.
- Para tratar temas relevantes como el de educación, el concejo ha formado comisiones y de acuerdo a su reglamento nunca se ha presentado actas de lo tratado y por lo mismo no se han discutido en el concejo municipal. Formalmente respecto al manejo de la educación, nunca se planteó formalmente observaciones respecto al manejo de la educación de la comuna abandonando las responsabilidades que en este tema le compete.
- Respecto a las exposiciones de temas aparentemente gremiales realizadas públicamente por el profesor Pedro Leiva, es dable considerar que él fue director del Liceo por 20 años, período que muestra un decrecimiento en la matrícula y rendimiento académico, del que no se hace cargo, traspasando toda la responsabilidad a terceros intentando ocultar su falta de liderazgo y rol profesional, con el agravante de conductas impropias e contradictorias con el rol docente. No es la idea el atacar a quienes hoy dirigente de los profesores

pero la matricula viene descendiendo desde que el señor Leiva fue director y hoy se culpa a la actual directora.

- El señor Pedro Leiva en su condición de presidente del colegio de profesores de San Rosendo, a desaprovechando canales de comunicación formales, pues ni antes ni ahora, ha realizado alguna presentación al municipio respecto a temas gremiales.
- En el transcurso de la semana se le acercaron dos apoderados para retirar a sus pupilos uno señaló que lo hacía por reiterados maltratos con su niña, de eso está pidiendo informe el que dará a conocer los detalles.
- El señor presidente señala que cuando el concejal Espinoza hablo ante la directora, él asumió y hoy cuando vienen profesores y apoderados no se puede quedar callado, no es que quiera seguir con esto pero son situaciones que plantean los apoderados y tiene que atender estas presentaciones.
- Respecto al sumario que están pidiendo expresa no se puede porque la directora se encuentra haciendo uso de una licencia médica.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta por la retroexcavadora.
- El señor presidente señala que en el día de hoy se salió a probarla.
- La concejala Sandoval solicita que se le dé prioridad para arreglar camino del sector el fuerte.
- El señor presidente señala que hay hartos caminos solicitados y vamos a ver lo que dice la dirección de obras. Agrega que hay solicitud de varios concejales y todos tienen prioridades, por lo que vamos a ver técnicamente como proceder.
- La concejala Sandoval señala que el camino de acceso al balneario al lado de la población 25 de octubre está en malas condiciones.
- El señor residente señala que lo vamos a ver en la DOM y ellos van a priorizar los trabajos.
- Continuando la concejala Sandoval solicita ver la posibilidad de contratar una TENS en el CESFAM para que acompañe al chofer cuando hay que ir a buscar a alguien.
- El señor presidente señala que no puede contratar más de lo que ahora tenemos. Si hay enfermos graves se tiene que pedir los móviles que están en el hospital.
- La concejala Sandoval señala que la enfermera se podría quedar en el CESFAM y su hubiera de hacer un traslado en ambulancia podría acompañar una TENS.
- El señor presidente señala que tendríamos que equipar una ambulancia y nosotros a cargo de atención primaria solo debemos trasladar grave es hasta el hospital.
- La concejala Sandoval señala que va a hablar con don Patricio para que vea la posibilidad de gestionar.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que el internado estuvo sin agua y espera que no vuelva a suceder.
- El señor Presidente señala que se le sancionó con una anotación de demerito al funcionario encargado de finanzas del DAEM, porque están los recursos y no había pagado el consumo de agua potable.
- La concejala Sandoval señala que ingreso una solicitud para que se regularizara la fuga de agua potable de la sala cuna Michelle Bachelet.

- En otro tema la concejala Sandoval reitera que se disponga de una mujer para inspectora en el internado.
- El señor presidente señala que se habló con don Jaime para que hiciera los cambios que haga falta.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita el camión para trasladar leña al internado.
- El señor presidente señala que se le mandó tres metros leña al internado, hace 15 días. El internado está a cargo de la dirección del liceo por lo que ellos mandarían la solicitud de pedido.
- Continuando la concejala Sandoval señala que en la calle Libertad con Vallejos quedó material de la instalación de la señalética en la vía pública. Agrega que se debe tener la precaución de dejar el área de trabajo limpia.
- La concejala Sandoval señala que respecto a que nunca se ha presentado actas de lo tratado en las reuniones de comisión del concejo, ella como presidente de la comisión de educación siempre ha dado cuanta y ha quedado en acta de los que ha dado y de los acuerdos que ha tenido la comisión.
- El señor presidente señala que se ha revisado y no se ha encontrado nada, solo lo que el concejal Espinoza señaló respecto a lo que estaba pasando.
- La concejala Sandoval señala que se ha informado, por ejemplo el día 23 de la decisión unánime que tuvo la comisión.
- El señor presidente señala que esos son hechos consumados y se mandó algo después de que estaba pasando todo.
- La concejala Sandoval señala que si bien es cierto que no se presentaba el acta pero si daba cuenta como presidente de la comisión de educación.
- El señor presidente señala que la concejala Sandoval daba cuenta en su tiempo de incidentes de concejala, pero el informe de la reunión de comisiones es diferente que es como lo que dice la ley.
- Seguidamente la concejala Sandoval manifiesta que el teléfono del internado funciona con una tarjeta y que han cortado el servicio.
- El señor presidente señala que el teléfono funciona con tarjeta y el funcionario jefe de finanzas a cargo debe de ocuparse de mantener el servicio funcionando.
- La concejala Sandoval señala que el jefe de finanzas tiene un jefe.
- El señor presidente señala que el jefe de finanzas disponiendo de recursos debe mantener el servicio telefónico funcionando y si no hubiera recursos es responsabilidad del alcalde y del jefe del DAEM, en este caso los recursos están, por lo tanto la responsabilidad es del funcionario.
- Continuando la concejala Sandoval señala que el día 31, en la reunión de comisión, el concejo tomó la decisión unánime de hacerle llegar toda la documentación, tanto a usted como a contraloría para hacer la investigación sumaria y tratar lo que arroje el sumario; ahora como la directora está con licencia cuándo se va a hacer el sumario.
- El señor presidente señala que se notifica cuando está trabajando.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta ¿y a don Jaime Quezada se inició ya el sumario?, porque era para los dos.
- El señor presidente señala que los temas que colocan son facultad del alcalde.
- La concejala Sandoval señala que la comisión se lo está solicitando y el concejo en pleno está pidiendo el sumario.
- El señor presidente reitera que los sumarios son responsabilidad del alcalde y lo que el concejal puede hacer es entregar los antecedentes y quien resuelve

si hace sumario es el alcalde. Agrega que si los antecedentes fueron enviados a la contraloría, la contraloría determinará cómo proceder.

- La concejala Sandoval señala que le extraña cuando habla de tiempos pasados pero usted de repente actúa igual.
- El señor presidente reitera que resolver realizar un sumario es su atribución.
- La concejala Sandoval expresa que entonces lo que pide la comisión se lo va a echar al bolsillo.
- La concejala Sandoval plantea que no le falte el respeto ni le levante la voz.
- El señor presidente expresa que no le estoy faltando el respeto pero usted sigue insistiendo sabiendo que no es su facultad hacer un sumario, pues es facultad del alcalde. Si me piden por cualquier cosa hacer un sumario yo sé cual es mi atribución. Podría decir que lo voy a hacer en 15 días más, o lo estoy viendo, pero le digo que no lo va a hacer porque no tengo antecedentes para hacerlo.
- La concejala Sandoval señala que cómo no va a tener antecedentes para hacerlo; diga que no lo quiere hacer. Tiene todos los antecedentes, estuvo en reunión con los concejales, con los profesores y con los apoderados.
- Continuado el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que respecto al tema educación hay una situación muy delicada. Es primera vez que un acuerdo de comisión no se respeta, cree que no ha sido imparcial la apreciación del alcalde, que en su cuenta denota que está lamentablemente tomando una tendencia, prejuiciado situaciones y no está siendo transparente.
- El señor presidente señala que no está prejuiciado situaciones. Cuando se pide destituir a la actual directora por baja de matrícula indica que la baja de matrícula se viene produciendo desde hace más de 20 años.
- El concejal Espinoza expresa que causas naturales porque la comuna ha bajado su cantidad de habitantes. La gravedad de la situación es que es primera vez que ve que por todas partes se justifica hacer sumarios. Los sumarios no significa que una persona es culpable, hay toda una investigación que hace el fiscal y todo lo que ha pasado son de una gravedad absoluta en educación. Ha conversado con personas que dicen que si la educación en San Rosendo se muere no se justifica ni siquiera el municipio, así de claro.
- Continuando el concejal Espinoza señala que hay otro tema que siempre le ha molestado; los abogados asesores no solo asesoran al alcalde. No conoce la labor del señores Escárte, pero jamás ha venido a asesorar al concejal en este tema que es muy delicado y tampoco se ha hecho presente y cree que no es bueno tomar a parte un tema que es complicadísimo, en donde se debe actuar con justicia, no significa que nosotros estemos lapidando a la directora, si no que no puede estar equivocado una comunidad escolar completa. Hay un tema muy delicado en donde don Jaime Quezada también tiene mucha responsabilidad, porque escondió información, falseo información que entregó a los concejales en su momento.
- El señor presidente consulta cuál información.
- El concejal Espinoza señala que cuando el dice que están todas la cotizaciones pagadas.
- El señor presidente expresa que las cotizaciones son del año 1980.
- El concejal Espinoza señala que él por más de un año no se reunió nunca con los funcionarios del colegio, dejando que esta bomba fuera agarrando una energía y al final terminó reventando para todos lados. El alcalde intervino en una situación, firmó acuerdos con los padres y los alumnos, los que normalizan la situación, pero no se da una solución definitiva, lo que significa

que si no hay sumario, no se determinan culpabilidades, lamentablemente no se va a solucionar el tema y va a volver a rebotar y con más fuerza.

- El señor presidente señala que hizo todo lo que podía hacerse y se está pidiendo un sumario a don Jaime Quezada por las cotizaciones.
- El concejal Espinoza señala que hay un convenio con el director, hay una ley que lo obliga a rendir cuenta todos los años en el mes de diciembre, cosa que hasta la fecha no ha hecho. Recién la semana pasada llega con el manual del convenio en el mes de abril y eso se hace todos los años en diciembre. Si no se respeta los acuerdos de comisiones, para qué existen las comisiones entonces.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario aclarar este tema de las comisiones.
- El secretario señala que para ver el tema de las comisiones del concejo bastara solamente remitirse al reglamento que está actualmente vigente. No hay acuerdo de comisión que sobrepase el nivel de acuerdo del concejo. Las comisiones levantarán un acta resumida y entregárselas al secretario municipal para poner los temas en tabla para ser discutidos en el concejo. Ningún acuerdo de comisión es un acuerdo de concejo y menos si no se ha entregado formalmente al concejo.
- El concejal Espinoza señala que cuando la presidente de la comisión da a conocer los acuerdos, ahí el presidente lamentablemente tiene que tomar el guante, para bien o para mal y cuando es necesario se hace votaciones, pero la comisión tiene tanta importancia como un concejo. Cuando se reúne la comisión y da cuenta su presidenta para que esto funcione como corresponde, hoy día debiera tomarse una votación en base a lo que está planteando la presidenta en su cuenta en el concejo ordinario, pero no significa que la comisión no tenga validez, porque es como ningunear al concejo municipal y a los concejales que no tenemos arte ni parte. Pero lo que más le molesta es que la ley dice clarito los abogados asesores van a asesorar al alcalde y a los concejales y resulta que nosotros ni siquiera conocemos al abogado asesor, eso es abandono de deberes en cualquier parte. Hay que ser bien imparcial, la situación es gravísima por todo lo que ha pasado y lamentablemente contraloría determinará si se está actuando bien o mal, pero él ve que no se están tomando las medidas como corresponde.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que el vecino Claudio Jara del sector antena le señaló que hace varios días anda detrás de la retroexcavadora. Su terreno está cediendo, los gaviones se dañaron para el terremoto y hasta el día de hoy quiere hacer una especie de compartido, el hace el trabajo pero necesita la retroexcavadora para cimentar una base para reforzar su terreno.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que don Victorino Pradenas tiene un tema con una Ampolleta que por un par de años espera que se solucione para la iluminación del sector agua potable.
- El señor presidente señala que al señor Pradenas se le dijo que se iba a comprar. Son ampolletas de las antiguas; una está en su patio por lo que no se puede decir que es del sector y si está en su patio y estuviera tan apurado va y la compra.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el puente Laja-San Rosendo antiguo, hay arreglos que son necesarios y hay un tema más grave es que hay un ducto que va por debajo de la pasarela peatonal que lleva aguas servidas que está escurriendo hacia el río Laja. Se debe informar a ESSBIO.

- Continuando el concejal Espinoza solicita que dentro de las postulaciones a fondos presidente de la república se incorpore a la iglesia Misión del señor para mejoramiento estructural.
- El señor presidente señala que como vinieron a la charla saben que cada institución presenta sus proyectos.
- El concejal Espinoza señala que hay instituciones que dicen haber recibido invitaciones y hay instituciones que no recibieron. Es bueno considerar la iglesia Misión del señor.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que el comité habitacional Los Alerces tiene más de 6 años y 54 familias y han hecho todo lo humanamente posible, cuentan con certificación del SERVIU decreto 49 que se está modificando. Este domingo 12 a la siete de la tarde, en la sede de los jubilados ferroviarios van a realizar una once aniversario e invitan al señor alcalde y concejales. Ellos van a hacer llegar las invitaciones como corresponde.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que mucha gente está perdiendo beneficios dado a que les está cambiando la realidad con la aplicación de la FPS. solicita que las cosas se hagan bien y con criterio para que nuestros vecinos y vecinas no pierdan beneficios.
- El señor presidente aclara que el municipio solo aplica la ficha. Ha llegado gente a reclamar y al revisar los casos han debido reconocer que ocultan información para obtener beneficios. Hay información cruzada de los bienes que poseen y condición de estado civil que es verificada en los sistemas de información.
- Continuando el concejal Espinoza señala que la asociación AMDEL realizó una reunión a la que San Rosendo lamentablemente no pudo asistir y que tiene que ver con el desarrollo turístico para 96 familias, en donde se considera 16 para San Rosendo.
- El señor presidente consulta quien le dijo que no se pudo asistir.
- El concejal Espinoza señala que no sabe, la cosa es que se contactaron con él.
- El señor presidente señala que la señora Claudia ya tiene a las personas y envió el listado.
- El concejal Espinoza señala que algo pasó en este tema y va a tratar de ayudar en lo posible y va a entregar los antecedentes a Rabin que es también el encargado de asistir por nosotros a AMDEL.
- El señor presidente señala que está todo claro. Se envió la lista para las 16 personas, microempresarios para que asistan a cursos.
- El concejal Espinoza señala que la Universidad Santa María que se adjudicó el proyecto y la responsable del proyecto no tiene antecedentes de participación de San Rosendo y es la única comuna que está quedando abajo. Se trata de hacer un circuito turístico en donde se establece servicios para el visitante.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que después de haber sostenido reuniones con alumnos, profesores y apoderados, en donde se reciben cosas concreta y acusaciones. La convicción a la que llego la comisión de educación es que los hechos deben ser investigados, más allá de enjuiciar a una persona en particular, en la persona de la directora o en el jefe de DAEM. Discrepa de que debamos disponer de un abogado para que nos haga asesoría. Agrega que no podemos transformar la problemática educacional en imposiciones políticas. Hay hechos concretos que dicen que no está funcionando bien,

prueba de ello es que los apoderados, profesores y alumnos salieron a la calle, si toda esa gente está de acuerdo hay algo detrás y es lo que hemos manifestado solicitando investigaciones; por ejemplo la semana pasada nos llega el informe de convenio de desempeño de parte del jefe del departamento de educación. Agrega que espera mucho más del jefe de educación mirando solo el tema de la matrícula me dice que en el fondo él está escondiendo algo que es sabido y que de seguro tiene una explicación que no pasa con que él sea el director del DAEM, si no que dé una explicación coherente con la idea del porqué los alumnos se van del sistema de educación de San Rosendo; el hecho de que no esté presente le causa extrañeza y viene a cuestionarlo más todavía. Espera que el convenio de desempeño se haga como corresponde y conociendo primero cuál es el convenio de desempeño, porque no lo conocemos y hoy nos llega el informe del convenio, algo totalmente incoherente.

- Seguidamente el concejal Acuña manifiesta que las posiciones políticas se deben dejar de lado porque el tema de la educación no puede transformarse en un gallito. Se han visto como que en el concejo se pide respeto y en una marcha se le falta el respeto a quienes pedimos respeto. Estando presente en las dos oportunidades y habiendo estado de acuerdo en posiciones que comparte con el concejal Espinoza, le queda una sensación amarga cuando en una marcha se empieza a gritar epítetos contra las autoridades tratándolo de ladrón, echando por tierra esa misma tendencia de los profesores, cuando ve a niños manipulados portando letreros con ofensas hacia la autoridad, echando por tierra también toda la relación que a lo menos y como mínimo debe existir entre los entes que son convergentes en la calidad de la educación. Nos ha faltado guardar la compostura entre los entes involucrados, situación que lamenta porque se está transformando en un gallito, no puede ser que uno diga una cosa y el otro algo distinto. Existen antecedentes para establecer la realización de sumarios para las dos personas y existen además instancias como la contraloría. Cree que no se faltó el respeto cuando el alcalde resuelve no hacer sumario, pero aquí no se termina el tema, porque tiene la convicción de que el director del DAEM no está funcionando bien. De todo lo que a pasado el jefe de DAEM se encuentra con muchas sorpresas en el establecimiento. El alcalde se encuentra con todas las sorpresas de lo que está pasando en el establecimiento y de lo que pasa en educación, a nosotros como concejales nos pasó lo mismo, porque de venir confiando toda la vida en lo que nos dice el jefe de educación, nos encontramos con esta bomba que significó tener apoderados, alumnos y profesores en la calle reclamando por la calidad de la educación y en esto no nos podemos perder.
- El señor presidente señala que ningún concejal dijo nada cuando el alcalde anterior les dejó una jefe de DAEM que no podía serlo, a la que había que pagarle \$15.000.000 en caso de ser despedida y a un director a quien había que pagarle \$10.000.000 en caso de terminar contrato, situación que todavía está en una demanda judicial y nadie del concejo dijo nada y todos le quieren cortar la cabeza al tiro a la directora. Se debe hacer una investigación para tener los antecedentes primero y si no, lo puede hacer.
- El concejal Acuña señala que tienen la convicción de que hay anomalías y se debe establecer si hay culpables.
- El señor presidente señala que asumió lo que le compete y hoy lo más importante es que la educación esté funcionando y no puede hacer un sumario a una persona que está con licencia médica.
- El concejal Acuña señala que a partir de la firma del convenio, en donde quedó como encargado del colegio don Luis Fuentes quien le da confianza a

todos y que está funcionando bien, habrá que ir la próxima semana a preguntar cómo va. Le parece importante terminar de mandarse mensajes a través de la televisión. Cree que es muy importante mantener canales de comunicación abiertos, se debe dar explicaciones concretas y si el jefe del DAEM me pide que evalúe el convenio de desempeño, que se lo entregue porque no lo conoce. Él se comprometió con meta sobre la matrícula y tampoco la va a venir a enjuiciarlo porque no se cumplió la meta, pero quiere que técnicamente le explique por qué disminuye.

- El señor presidente señala que el próximo lunes el jefe de DAEM estará en el concejo.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que se haga efectivo el contrato de mantención del alumbrado público y que la empresa con los fondos destinados para eso se haga cargo del contrato para que ellos de acuerdo con la DOM reparen los desperfectos del alumbrado.
- El señor presidente señala que son dos días mensuales y la empresa es la de don Sergio Herrera. La semana pasada se reparó todo heritas y al lado del municipio.
- En otro tema el concejal Acuña señala que la semana pasada hubo un seminario de aguas en la comuna de Laja, lamentó que no se invitara a las autoridades locales. Es un tema cada vez más relevante, por lo que viene en solicitar se gestione en la SEREMI de salud se dé una charla al concejo municipal a los dirigentes sociales y a las personas que hacen usufructo de este recurso en el río; a quienes la usan como balneario, agua de riego. La dirección provincial de salud expuso sobre la calidad de agua del río Laja, en donde se dijo que las aguas del río no están contaminadas a la altura de lo que nosotros tenemos. Pudiendo tener diferencia es bueno escuchar sobre este tema a otras personas y quisiera pensar que un organismo público no está defendiendo intereses que no sea el de la gente. A la altura del nuevo puente del río Laja se estaría instalando una estación para evaluar la contaminación del río. Hay una a la altura del puente Perales y otra aguas arriba de la represa. Espera que el funcionario venga pero dijo que cuando tiene coliformes fecales mil partes por millón está contaminada, pero la muestra de ellos dice que tiene treinta partes por millón. Nosotros estimamos que nuestro río no es un balneario por tener aguas contaminadas y por ellos es como para área de Picnic, pero si se nos certifica que no están contaminadas se abre la posibilidad de ocupar la ribera del río Laja.
- El señor presidente señala que le va a solicitar al señor administrador gestionar un análisis de agua a la Universidad de Concepción con muestra tomada aquí debajo del puente ferroviario para posterior al resultado, invitar a la SEREMI para la charla que propone el concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que no se habló nada respecto al río Bi Bio que está totalmente contaminado por la Papelera.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita mediante los buenos oficios de la DOM el ingreso de un proyecto en el sector el Fuerte y Campón a través de la glosa 7 para mantención de caminos que son vecinales. Agrega que con el concejal Rozas sostuvieron una reunión con el gobernador provincial y con su asesor don Mariano Ruiz- Esquide para solicitar en conjunto con los vecinos del sector el Fuerte, la intervención de vialidad. Siendo los caminos vecinales se da la solución de que se postulara a través de lo que ellos llaman glosa 7, que es para intervenir caminos rurales por una sola vez y después quedaría de cargo de la municipalidad y de los propios vecinos. En el sector el fuerte se requiere atender 6 kilómetros y en Campón 5. La única posibilidad que se hagan estos proyectos es que se postulara por la municipalidad al GORE,

además nos dieron la posibilidad de que vialidad nos haga el proyecto y se lo regale a la municipalidad.

- Seguidamente el concejal Acuña solicita ayuda para la sociedad de jubilados y montepiados, quienes desde el terremoto del 2010 tienen la pared que colinda con el vecino en mal estado. La organización va a postular a fondos presidente de la república y cuentan con los apoyos correspondientes, pero se necesita una evaluación del departamento de obras para generar unas bases de licitación. De esta forma se puede cumplir con el anhelo de los socios de esa organización, de que hacen uso de ese inmueble.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que los vecinos del sector antena demandan la limpieza de las cunetas que está a la entrada de sus casas.
- El señor presidente señala que se está limpiando hacia arriba.
- En otro tema el concejal Rozas señala que con la disponibilidad de profesionales para la elaboración de proyectos.
- El señor presidente señala que ellos ya tienen una cartera de proyectos que elaborar de acuerdo al contrato con la SUBDERE.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que con todos los antecedentes después de lo ocurrido en el norte se hace muy necesario el disponer del PRC. Nuestro pueblo está ubicado en sectores ribereños y a la vez en faldeos de cerros. Con un plan regulador podemos definir donde ubicar nuestra población. Se hizo el PRC y el concejo lo rechazó por distintos factores pero cree que hoy con todo lo ocurrido es imperioso contar con este plan para nuestra comuna.
- El señor administrador señala que esos estudios se pueden hacer con fondos regionales que se postulan de un año para otro.
- El señor presidente señala que del GORE nos dijeron que esperaríamos porque primero tienen que aprobarnos el PLADECO.
- Continuando el concejal Rozas señala que cuando asistió a la gobernación con el concejal Acuña por el tema del camino al Fuerte el gobernador con vialidad quedaron de venir y quería insistir respecto a la ladera del puente que pone en peligro a las personas que transitan por el lugar.
- El señor presidente señala que el proyecto está hecho, se entregó y la SUBDERE que autorizó hasta \$60.000.000. Agrega que con esos recursos no se alcanza para un proyecto que dé con la solución definitiva.
- En otro tema el concejal Rozas señala que el camino a Turquía está en malas condiciones, por lo que se requiere hacer gestiones para que por lo menos pasen la máquina.
- Seguidamente entrega sus felicitaciones a los funcionarios del PRODESAL porque la semana pasada se favoreció a 30 agricultores de nuestra comuna con aporte económico para el desarrollo de sus proyectos. Nuestro PRODESAL ha estado trabajando en forma excelente y nuestra gente recibe los beneficios.
- Continuando el concejal Rozas plantea que lo que han presentado los concejales no ha sido en descrédito de las personas, les corresponde fiscalizar, esa es una de las principales labores y por lo tanto quiere que no se tome a mal. Eso es o que nos pide la gente que los eligió y los profesionales que están involucrados en aquello. La justicia tendrá que dirimir. En si rol de concejal le corresponde denunciar estos hechos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz plantea una felicitación a señor presidente porque en un concejo contó que en una reunión que sostuvo con la señora Valezca Sáez

encargada de programas del servicio del adulto mayor y agradece que su petición y que la reunión que sostuvo en Concepción de frutos. Agradece también a la señora Claudia Estrada y porque se vayan rompiendo los márgenes de los proyectos que se están haciendo con el adulto mayor.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que el alcalde en un concejo dio a entender que el concejo anterior cedió derechos de agua a dos agricultores y quedaron de traer la información al concejo.
- El señor presidente solicita al secretario traer el antecedente la próxima sesión de concejo.
- Continuando el concejal Muñoz señala que en San Rosendo la población goza de buena salud. Generalmente está la reacción es un poco visceral con todo lo que se hace. Respecto al patio techado construido en el complejo educacional en donde varias personas han llamado eso como una verdadera cárcel. Todas las empresas se rigen por un plano y difícilmente aportan sugerencias pero generalmente cumplen tal cual lo que está indicado en el proyecto y esto ocurre en todo Chile, el plano manda.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que ha estado revisando el informe de desempaño del jefe del DAEM. Desgraciadamente en San Rosendo se está protegiendo el consumo y no a la gente; hay que hacerse cargo del sujeto y no tanto del programa. Se destaca que se debe disminuir el déficit financiero y estando eso bien lo que viene después por más esfuerzos que se hagan, no estaría al nivel de lo que nosotros pretendemos. Seguidamente da lectura a algunos párrafos que le generan dudas y señala que parece que lo más importante es el tema del financiamiento del sistema y da lo mismo el aprendizaje. Hoy el sistema paga bonificación por los alumnos mientras más repitan más dinero de subsidio llega. Aquí hace falta una modificación estructural. La curva mantiene una línea descendente en los niveles básicos y medios urbanos. Mantener en Callejones.
- El señor presidente señala que Callejones se mantiene con los habitantes que tiene y en el pueblo emigran.
- El concejal Muñoz expresa que entendiendo todos los episodios que hemos vivido, falta que la tarea sea más inclusiva, más participativa con la comunidad. En estos dos años el DAEM nos ha pasado el PADEM con una cultura política de hacer los planes entre cuatro paredes y más aún faltando a la verdad y no entiende por qué ha venido a reunión con este cuerpo colegiado claramente a mentir.
- El señor presidente consulta en qué ha mentido.
- El concejal Muñoz señala que cuando dice que la matrícula va en alza, cuando dice que todas las imposiciones de los profesores están al día y entiende que hay una profesora a quien se le debe diez años.
- El señor presidente señala que es obligación del profesor revisar sus antecedentes previsionales. A la señora Carmen Concha se le encontró el 100%. A la señora Pizani ya se le ha encontrado el 90%. En su época fueron pagadas. Hay un registro de AFP histórico y se pidieron los certificados y a la señora Rosa Pradenas parece que le faltan 7 meses y se está pidiendo esos antecedentes. Las personas nos preocupamos de esos temas cuando vamos a acogernos a la jubilación y aparecen lagunas. El jefe del DAEM no podía tener idea porque son antecedentes de la década de los 80s. ahora ya se han realizado trámites y se ha ido solucionando.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que se dice que niños portaban letreros insultando a la autoridad, pero se debe ser claro también andaban padres de los niños. Acá hay un conjunto de cosas y lo que más le duele es

que una persona con tanta capacidad intelectual – se refiere al profesor Luis Fuentes-, interviene y dice cuál es el sustento teórico, se le hace un nudo en la garganta, porque puede entender que un baño se filtre pero lo que no va a entender es si no hay sustento teórico y en de eso el director del DAEM le falta un poquito más de pluralismo; contrasta notoriamente la relación de él con la relación que se tiene con el director del CESFAM o con la DIDECO. El departamento de educación y el de obras muestran claramente una falta de comunicación. Para conversar con el director de educación hay un frente de fuego en la primera línea que lo protege. Agrega que si a él que es autoridad le cuesta llegar, que más le queda a un apoderado o a cualquier persona que quiera conversar. Le falta un poco más de compromiso. Todo el plantel completo del Arsenal cumple con los horarios y el entrenamiento se terminó a las cinco de la tarde y todos para la casa, pero hay dos jugadores que brillan y son los que se quedan para practicar tiros libres o penales y eso es lo que le hace falta al jefe del DAEM. Está en su justo derecho pero no le toma el pulso a la ciudadanía porque dentro de su oficina con otras autoridades difícilmente van a sentir lo que está ocurriendo en San Rosendo. valoro todas las iniciativas que se están haciendo. Como concejal ha aprobado el mejoramiento en infraestructura del colegio, y en eso somos más que el colegio San Jorge de Laja. Hay que irse al verbo porque en algo estamos fallando. Por lo mismo hace una invitación a que se mejore los planes de comunicación con los concejales, con el alcalde, con el director del DAEM. Le ha pedido al centro de padres que mejore la comunicación con el concejo, porque de ellos de manera legítima mantienen cierta independencia, hasta que les sale algo mal y ahí se acuerdan que hay concejales. Se necesita cohesión, estrechar lazos para trabajar en equipo porque aquí el fin último es San Rosendo y claramente hemos estado al debe. En el caso de la jefe interina de educación que dejó la administración anterior, era más salomónico esperar que cumpliera los 6 meses a tener que pagar los \$15.000.000 por la clausula de salida, entendiendo que hay una docente que tiene 30 años de servicio y recibirá casi \$11.000.000. por ello se le dio una salida diplomática la situación.

- Continuando el concejal Muñoz señala que las matrículas no han bajado ostensiblemente el 2015, el 214 ni el 2013, aquí viene una seguidilla de eventos, de malos ejemplos que ha dado la autoridad en su momento. Recuerda el 2012 se hacía esfuerzos por mejorar y andaban concejales en ejercicio haciendo poco menos que una rifa en la plaza, ofreciendo Zapatos y polar y ese cúmulo de situaciones da a entender que hay un desorden institucional. El concejal Muñoz aclara que no eran ni el concejal Acuña ni el concejal Espinoza, era el presidente de la comisión de educación. Más que buscar culpables lo que se necesita es hacer pié y ecualicemos la información. Una autoridad sale con una versión y otra autoridad sale con otra y se confunde a la opinión pública, el bien mayor es salvaguardar la educación y no utilizar un tema tan sensible como piso para campaña política.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por la entrega de las subvenciones a las organizaciones.
- El señor presidente señala que parece que los primeros días de mayo. Agrega que hay instituciones que no rindieron y no se les va a entregar. Uno de ellos es bomberos que hace como tres años que no da cuenta, la Pedro Montt tampoco ha dado cuenta. Aclara que la institución que no da cuenta tiene que devolver los dineros, para que pueda recibir una nueva subvención.
- El concejal Muñoz señala que hay dirigentes que no recibieron la subvención pero no cuentan la razón.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que respecto a lo expresado por el concejal Acuña sobre la federación Santiago Watt, se debe recordar que hace un tiempo hizo una intervención respecto a lo mismo y la paupérrima condición en que están y no solo de la pared. Casi dos tercios de la población adulta se concentra en el lugar porque se van a pagar de sus pensiones. Agrega que profesionales de la CMPC hicieron un levantamiento, por tanto hay un catastro, que no es lo mismo que hizo la universidad de Concepción que parece campo minado, es imposible llega a las autoridades de la universidad de Concepción. El edificio no solo muestra el problema de la pared, si no también hay problemas con los baños, no hay baños para personas con capacidades distintas, no hay aire acondicionado. Recuerda que cuando pidió una subvención especial para ellos era para esto. Si se puede ayudar en algo, se puede usar el levantamiento, no sabe si lo tienen los socios.
- El señor presidente señala que si existe el estudio solicita que lo entreguen para hacerlo más fácil.
- Continuando el concejal Muñoz señala que el próximo lunes estaría presente el director del DAEM, pero también urge la presencia de la directora de obras.
- El señor presidente señala que se encuentra con licencia.
- El concejal Muñoz expresa que alguien la estará reemplazando. Agrega que no quiere llegar al 2016 cuando finalice su gestión como concejal sin conseguir que venga la DOM, del 2012 que está solicitando su presencia en el concejo.
- El señor administrador consulta que temas debe exponer.
- El concejal Muñoz señala que lo verá en su momento. Agrega que en San Rosendo estos dos últimos años no se ha construido ninguna obra. Y en el momento se le hará preguntas. Para dar una idea la condición de las veredas, pavimentación, situación del vecino José Arriagada que tiene problemas para guardar su auto.
- Continuando el concejal Muñoz consulta por la avenida La Carmela, que estéticamente suena mejor que acceso norte.
- El señor presidente señala que se envió carta al MOP.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta por la apertura y puesta en uso de la biblioteca.
- El señor presidente señala que está abierta. Y se debe ordenar los libros.
- El concejal Muñoz señala que ha visto y tocar la puerta no significa entrar.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que respecto al tema del internado. Cuando hacemos auto análisis del éxodo de estudiantes a otras ciudades. Aquí ha habido una seguidilla de malos ejemplos. Desde el alcalde hacia abajo han preferido mandar a sus hijos a estudiar a otros lados en desmedro a la educación de acá.
- El señor presidente señala que él tiene hijos grandes porque en San Rosendo no tenemos universidad.
- El concejal Muñoz señala que no sabe si se dio por aludido.
- El señor presidente señala que el concejal Muñoz dijo señor alcalde y él es el alcalde.
- El concejal Muñoz señala que no recuerda a algunos de sus hijos estudiando acá, si en otro lado, lo mismo que otros alcaldes.
- El señor presidente consulta al concejal Muñoz donde estudian sus hijos.
- El concejal Muñoz señala que ellos viven en Laja y ahora viven en Antofagasta. Agrega que si quiere el alcalde hacen una tertulia familiar el próximo lunes trae mate y tortilla y conversamos.

- El señor presidente señala que el concejal Muñoz está tocando temas personales.
 - El concejal Muñoz señala que debemos hacer mea culpa y hacer un auto análisis. Es como que se instala con una panadería y le digo a mi hijo que vaya a comprar a otra panadería. Cuando nos encontramos que el internado está sin elementos vitales, sin agua aunque haya sido por una hora y ve que el encargado de finanzas fue pagar un abono de la cuenta. Los chiquillos no cuentan con teléfono, hay un puente cortado con los apoderados. Da tristeza ver el internado con una sala de computación hermosa y sin internet. Hay que cuidar los pequeños detalles. El internado está impresentable, algunos funcionarios tienen que comprar insumos, losa situación que se repite con las tías que deben llevar desinfectantes. Se debe buscar soluciones y si hay dinero alguien se debe hacer responsable de eso.
 - Seguidamente el concejal Muñoz solicita ayuda para coordinar entrega de leña para la sala cuna Michelle Bachelet.
 - Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
 - El concejal Fonseca consulta por la reparación de las veredas.
 - El señor presidente señala que se presentó un proyecto con nombre de calles y cuando llegue aprobado se las dará a conocer.
 - En otro tema el concejal Fonseca solicita que se arregle la calle Balmaceda y Vallejos, los adocretos que están en la base de los árboles están sueltos y en más estado. Considera que se debe solucionar con una base de mezcla y se dibuja el adocreto y de esa manera queda firme y se soluciona el problema.
 - Seguidamente el concejal Fonseca señala que ojalá cuando terminemos el periodo quede reparado el Zanjón de la CORVI, porque se está quedando de lado.
 - El señor presidente señala que de acuerdo a la carta que envió. La fuga de agua se estaba produciendo porque la administración anterior le estaba dando agua a una familia damnificada para el terremoto pero se mandó a cortar. La señora tiene que solucionar ese problema con ESSBIO.
 - Se producen diálogos sobre el tema.
-
- Finaliza la sesión a las 11:30. Horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE